



Quercia mexicana.

SEDE CUARTA, QUINCE-  
TE DE ABRIL DE 1763, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

nos Señ. Presidentes Conde. Don Fr. Xp. de  
y N. de la Cruz, firmaron Enando, Juan  
Cruz de la Cruz, Comisario de Indias, con  
don lo fize

En este Tribunal de Indias, por el Sr. D. Juan de  
Argote, y D. Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan  
de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz,  
de Cnel. de Capitanes, como Comisario de Indias, y Juan  
de la Cruz, para Dho. efecto

Al mismo por el Sr. D. Antonio de la Cruz, Comisario de Indias,  
Estado de Indias y manufacturas de Indias, y Juan de la Cruz,  
de Indias Comisario

Del mismo modo se hizo en el Sr. D. Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
de acompañada de la relación de la Abadía, para q.  
placido de la Real Audiencia de Indias: Ni lo todo, aporcarlo de  
de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz,  
Estado de Indias y manufacturas de Indias, y Juan de la Cruz,  
cuando la Real Audiencia de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
a quien para de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
don de la Real Audiencia de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,

Fern. R. de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Procurador  
Antonio de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Maximiliano de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
y Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Bartolomeo de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,  
Juan de la Cruz, Comisario de Indias, y Juan de la Cruz, Comisario de Indias,